



ACTA DE REUNIÓN

Barranquilla, 15 de septiembre de 2020

HORA: 1 hora

LUGAR: Secretaría Distrital de Salud- Servicio de Atención a la Comunidad (SAC)

ASISTENTES:

ENTIDAD /DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	ASESOR DE DESPACHO	mpereira@barranquilla.gov.co
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	epitre@barranquilla.gov.co
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ecampo@barranquilla.gov.co
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	CONTRATISTA	ruthcampoalcaldia@gmail.com

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y objetivo de la reunión.
2. Definición de los criterios y lineamientos en el marco de la Política Participación Social en Salud.
3. Cierre.

DESARROLLO

1. Se inicia la reunión siendo las 10:00 a.m. con la intervención de la Dra. Marta Pereira Oñate, exponiendo el objetivo de ésta de diseñar un documento con los criterios para otorgar los incentivos a las organizaciones según la gestión evidenciada en la implementación de la Política de Participación Social en Salud (PPSS), los lineamientos para la promoción y desarrollo de ésta.

Se establece que se programará un cronograma de mesas de trabajo con los organizaciones sociales y veedores para formular el formato de evaluación de las experiencias en el control público.

2. Los incentivos destinados a los líderes comunitarios comprometidos con la salud en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla deben ser establecidos considerando todos aquellos factores que beneficien a estos actores sociales, y que sean factibles instrumentalizar, en aras de estimular y reconocer la labor que estos desarrollan para el



fortalecimiento de la participación en salud del tejido social; razón por la cual, se proponen los siguientes grupos o tipos de incentivos a saber:

- **Estímulos de carácter material:** sortear tarjeta de transporte, compensación alimentaria y gestionar la entrega a cargo del tic de tables y USB con insumos electrónicos.
 - **Simbólicos:** Reconocimientos públicos y privados por su labor y desempeño, compromiso con la comunidad y la salud, por las articulaciones que emprendan en pro del bienestar de la comunidad en materia de salud, por estimular una cultura de salud.
 - **Social:** Aceptación y frecuencia de asistencia a encuentros (web, foros, videollamadas, entre otros, para compartir experiencias significativas), a fin de fortalecer las capacidades comunicativas.
 - **Formativos:** Procesos de formación, procesos grupales y fortalecimiento de las habilidades blandas. Establecer mecanismos de acceso a becas y contribuciones en la formación escolar, técnica y profesional vinculada con la salud.
 - **Poder o Posición:** Establecimiento de comités, postulación a representantes destacados, con características que identifica el compromiso, la transparencia y la solidaridad para participar en papeles de trabajo que conlleven al mejoramiento de la política de participación.
3. Se concluye en consenso dejar a consideración de las instancias pertinentes para su posterior implementación.

Una vez abordado el tema objeto de la presente reunión se da por terminada.